

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 38

SERIE: 1993-94

PARA AUTORIZAR AL DIRECTOR DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE DORADO, PUERTO RICO, A TRANSFERIR AL FONDO GENERAL DE ESTE MUNICIPIO LA CANTIDAD DE \$48,059.80 QUE PERMANECEN INACTIVOS EN DISTINTOS FONDOS ESPECIALES POR MAS DE UN AÑO; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO:

Al 30 de septiembre de 1993 en los libros e informes fiscales del Municipio de Dorado se identificaron ochenta y tres (83) fondos especiales con recursos económicos por \$ 147,352.26 que habían estado inactivos por períodos que van de veintiocho (28) a sesenta y cuatro (64) meses.

POR CUANTO:

El anterior señalamiento está contenido en un informe preliminar del examen de cuentas que realiza la Oficina Del Contralor de Puerto Rico en el Municipio de Dorado.

POR CUANTO:

De ese total de ochenta y tres (83) fondos inactivos hay cincuenta y ocho (58) de ellos que pueden ser transferidos al Fondo General del Municipio de Dorado para ser reajustados y utilizados para fines operacionales.

POR TANTO:

POR LA PRESENTE ORDENAMOS LO SIGUIENTE:

Sección 1:

Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, Puerto Rico, a transferir al Fondo General del Municipio los fondos especiales inactivos que se indican a continuación:

Donativo Fiesta Clásica	742.49
Reconstrucción calle Méndez Vígo	816.65
Construcción Reductores de Velocidad Villas Playa II	150.00
Plan Médico Island Health-Care	45.50
Donativo Plan Desarrollo Dorado 2000	150.00
Instrucción en Fideicomiso	1,563.07
F.E. Construcción Verja Shopping Center	1,300.00
Donativo Parquesito Infantil	195.45
Artes y Humanidades Para Niños	1,696.86
Rep. y Conservación equipo Casa del Rey	50.61
Reparación Coliseo Municipal	350.00
Donativo Centro Salud	34.00
Donativo compra equipo y materiales educativos	114.70
Reembolso atletas competencias internacionales programa nacional	500.00
Medic Plan (Seg. Med. Hosp.)	34.01
Programa Serv. Comunales	47.42
Donativo Talla Reyes Magos	500.00

Donativo Festival de Talento	1,000.00
Donativo Actividades Confraternización Socio Cultural	1,000.00
Fortalecimiento de la Familia	5,000.00
Plan Médico H.M.O. Medical System	9.50
Donativo Copa Dorado	500.00
Group Health	4.50
Intercontinental Life Insurance	401.44
Cooperativa La Doradeña	215.00
Deuda Gobierno Federal	469.80
Plan Médico Servimedical	165.00
Seguro 1ra Categoría	7.00
Asociación Trabajadores y Empleados Municipales	209.34
Cruz Azul	158.71
Trans-Oceanic Life Insurance	187.68
American Heritage Life	.01
American Family Life	234.05
Cooperativa de Ahorro y Crédito Communal	2,058.89
Massachusetts Indemnity Millico	41.69
Plan Médico Universal Life	54.50
Donativo Feria Descubrimiento	40.00
Unión Bonafide Empleados Municipales	266.50
Seguro Médico Group Sales & Services	1,516.35
Deuda Gobierno Municipal	1,346.09
Seguro Social Choferil	40.25
Deuda Gobierno Estatal	60.00
Donativo 1ra Muestra Artística	71.80
Jornales No Reclamados	146.00
Plan Desarrollo Dorado 2,000	9,627.31
Amortización Préstamo Asociación de Empleados	192.28
Donativo Compra Equipo Centro Communal	541.11
Donativo Compra Equipo Centro de Salud	1,524.79

National Life Insurance	5.84
Re-impresión Libro Historia de Dorado	1,500.00
Donativo Centro Envejecientes	100.00
Donativo Olimpiadas del Plata	354.77
Exposición Artística Doradeña	600.00
Seguro Médico S.S.S.	4,536.54
Donativo Reparación Viviendas	931.69
Donativo Construcción Obelisco	3,000.00
Mejoras Calles Comunidad Los Puertos	.61
Donativo Festival La Cocolía	<u>1,650.00</u>
TOTAL.....	<u>\$48,059.80</u>

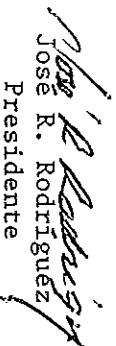
Sección 2:

Se dispone que si se produjera una reclamación de uno de estos fondos por una persona o institución con derecho a ello y comprobado que fuere el Director de Finanzas hará la devolución correspondiente con cargo a la partida **-Reclamaciones de años anteriores-**.

Sección 3:

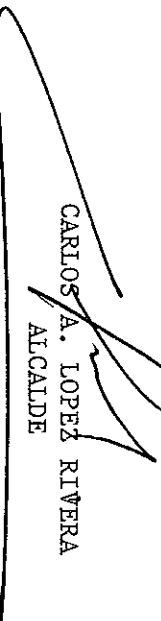
Esta ordenanza entrará en vigor al ser firmada por el Alcalde de Dorado y copia certificada de la misma sea enviada a los funcionarios estatales y municipales con interés en ella.

Aprobada por la Asamblea Municipal hoy día 28 de abril de 1994.


José R. Rodríguez
Presidente


Carmen Ma. Cardona Rodríguez
Secretaria

Aprobada por el Honorable Alcalde hoy día 29 de abril de 1994.


CARLOS A. LOPEZ RIVERA
ALCALDE